



ANUNCIO DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE CONSERJE TAQUILLERO DE LA PISCINA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EN EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN.

El Tribunal Calificador del proceso de referencia, en su sesión celebrada en fecha 3 de febrero, ha adoptado por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Otorgar la siguiente puntuación final sumadas las fases de concurso-oposición, resultando cuanto sigue:

NOTA MÁXIMA: 100 PUNTOS			
	FASE OPOSICION 60/100	FASE CONCURSO 40/100	PUNTUACION FINAL
ANGULO GALÁN, CARLOS GUSTAVO	-	9,50	9,50
HUERTAS DÍAZ, ÁLVARO	60,00	40,00	100,00
MUÑOZ DOMÍNGUEZ, MIRIAM	30,00	12,45	42,45

SEGUNDO. - Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el punto 7 de las bases específicas de la convocatoria, que establece que: "(...) *La calificación definitiva se obtendrá conforme se establece en la base número 7 de las bases generales. La puntuación máxima que se podrá obtener en el proceso de concurso-oposición será de 100 puntos. Para superar el mismo los aspirantes deberán obtener un mínimo de 40 puntos en la suma de ambas fases*", quedan fuera del proceso selectivo al no alcanzar la puntuación mínima establecida:

- Carlos Gustavo Angulo Galán.

TERCERO. - Por tanto, y a la vista de la puntuación obtenida por las aspirantes, este Tribunal, por unanimidad, **acuerda elevar la propuesta de nombramiento como personal laboral fijo en la plaza objeto de la convocatoria a, D. ÁLVARO HUERTAS DÍAZ.**

CUARTO. - Y, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 6 del Anexo I de las bases específicas de dicha convocatoria, que establece que: "6. *Lista de espera. Se formará una bolsa de trabajo con los aspirantes aprobados que no obtengan plaza, para cubrir posibles necesidades eventuales que surjan en puestos similares*", **se acuerda proponer la formación de dicha bolsa con la aspirante aprobada que no han obtenido plaza, D^a Miriam Muñoz Domínguez.**



AYUNTAMIENTO DE
Malagón

Departamento de Secretaría

QUINTO. - Ordenar la publicación del presente anuncio, en el tablón de anuncio y en la web municipal para general conocimiento.

En Malagón, a 4 de febrero de 2025.

LA SECRETARIA

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:E3DD3ADF-E5AF-4FCC-96F4-E08233370CCD-817737